





La Paz, 12 de agosto de 2024

CITE: SIN/GRH/DDE/NOT/533/2024

R-0002-01

Señora Marianela Corina Valencia Bellido GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES Presente.-

## Ref.: SUBSANACIÓN A LAS OBSERVACIONES DE INFORME DE CONSULTORÍA DE LÍNEA DEL MES DE JULIO

## De mi consideración:

Por la presente, me dirijo a usted en mi calidad de Consultor Individual de Línea I del Departamento de Dotación y Evaluación de la Gerencia Nacional de Recursos Humanos para comunicarle que se ha subsanado las observaciones realizadas en el informe de consultoría de línea del mes de julio, según los detalles proporcionados.

- 1. Informe Mensual de Actividades (Foja 20): Este error ocurrió debido a un error involuntario en el proceso de transcripción de datos, donde se introdujo incorrectamente el mes de agosto en lugar del mes de julio. Cabe destacar que las observaciones en el reporte de asistencia corresponden al mes de julio de 2024 y no así al mes de agosto de 2024.
- 2. Formulario de Contribuciones a la Gestora (Foja 45): Se identificó y corrigió el error en el período de cotización del formulario de Pago de Contribuciones a la Gestora, el cual indicaba el período de cotización de agosto. El error ha sido subsanado mediante el pago correspondiente al mes de julio y la adjudicación del formulario actualizado para dicho mes.
- 3. Adicionalmente, se ha llamado a las líneas de la Gestora al número (591-2) 218 8400, donde se nos comunicó que el formulario del mes de agosto es válido para su presentación en el informe mensual de agosto, dado que se permite realizar pagos adelantados a la Gestora. Por lo tanto, adjunto a esta nota encontrará la versión corregida del formulario de Pago de Contribuciones a la Gestora.

Agradecemos su comprensión y quedamos a su disposición para cualquier otra consulta o aclaración adicional que pueda requerir.





